

¿Qué es la igualdad de género en la cooperación descentralizada local?

La participación de las mujeres como sujetos de la acción política, integrando sus voces, necesidades, agendas y prioridades, constituye sin duda uno de los grandes retos de la gestión municipal, del desarrollo local y de la cooperación al desarrollo.

La finalidad de las políticas públicas se encamina a la transformación de las sociedades hacia modelos más democráticos en los que todas las personas puedan hacer realidad su ejercicio de ciudadanía plena. Este enfoque de igualdad democrática incluye a las **mujeres y su participación en la vida y la política local** como ciudadanas de primer orden.

El **desarrollo sostenible** exige la **participación social y política de las mujeres**. La democracia pasa por asegurar la ciudadanía y los plenos derechos para todas. En cuanto a participación política formal, existe una brecha de género en el acceso al cargo ejecutivo de alcaldesas. En segundo lugar, desde un enfoque macro, las infraestructuras de equidad de género son inconvenientes e insuficientes. Si los modelos de gobierno local dificultan el desarrollo de las políticas municipales, las mujeres deben participar en la innovación de estas estructuras y en un nuevo diseño de las mismas. Cómo participar, desde dónde y de qué forma es básico para conseguir que se reconozcan las voces de las mujeres en el espacio local. Los espacios de participación están influidos por la legislación, organización política, leyes electorales, etc.

Si bien hay muchos progresos, declaraciones y leyes de igualdad formal, la igualdad real entre mujeres y hombres no se ha alcanzado en ninguna parte del mundo de manera efectiva, subsistiendo en la sociedad y en las instituciones estereotipos y barreras de dominación patriarcal y masculina, cuya transformación requiere renovados esfuerzos de los poderes públicos y de la sociedad civil.

“La paridad, más que un concepto cuantitativo, es la expresión de la redistribución del poder en tres ámbitos específicos: el mercado de trabajo, la toma de decisiones y la vida familiar”. (CEPAL, 2007)

Hay factores adversos que obstaculizan la implementación de políticas públicas municipales de igualdad como la debilidad institucional de los municipios, la dependencia del gobierno central, las carencias de recursos financieros, humanos y técnicos, el autoritarismo, la corrupción y la falta de responsabilidad.



¿Cómo y por qué afectan a los gobiernos locales la igualdad y la cooperación internacional?

La cooperación internacional local en esta materia tiene una gran riqueza de experiencias y un enorme camino por recorrer:

- ▶ Programas de inclusión a mujeres maltratadas.
- ▶ Prevención en violencia contra las mujeres.
- ▶ Programas educativos sobre igualdad.
- ▶ Apoyo al asociacionismo de mujeres.
- ▶ Apoyo a la inserción laboral.
- ▶ Intercambio de experiencias en el ámbito de la igualdad y la política local.

El I Foro Internacional Mujer y Política Local, celebrado en Córdoba arrojó una declaración más vigente hoy que nunca:

“Las participantes en este Foro, **RECONOCEMOS** que además de las fortalezas y avances, el municipalismo aún tiene que superar la visión de las mujeres asociada a la asistencia social, la vulnerabilidad y la reproducción de los roles y valores tradicionalmente asignados a las mujeres: madres (esposas, amas de casa...), **RECONOCEMOS** que hay factores adversos que obstaculizan la implementación de políticas públicas municipales de igualdad, como la debilidad institucional de los municipios, la dependencia del gobierno central, las carencias de recursos financieros, humanos y técnicos, el autoritarismo, la corrupción y la falta de responsabilidad,

Por todo ello acordamos lo siguiente:

- ▶ **Fomentar** la cooperación internacional y la cooperación política en materia de igualdad en política local para fortalecer la democracia paritaria y participativa y la inclusión plural y multicultural de las mujeres en los cargos de representación política y puestos políticos y ejecutivos a nivel local y regional.
- ▶ **Exigir** el compromiso de los partidos y formaciones políticas de aprobar y aplicar medidas y acciones de información, sensibilización, capacitación, financiación, reformas, comunicación, publicación de estrategias para alcanzar la participación paritaria de las mujeres en los cargos de poder político y gobierno de municipios y regiones y en toda su diversidad, (...)
- ▶ **Tomar medidas** para promover el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres migrantes, desplazadas, víctimas de trata, refugiadas e indocumentadas para que se garantice su acceso a la digna y plena ciudadanía, que deberá incluir, más allá de la integración, su plena participación en la política local.
- ▶ **Constituir, consolidar y fortalecer** asociaciones municipalistas, redes temáticas feministas existentes, ONG, redes de expertas, organizaciones sociales de base feminista, apoyando su capacidad institucional mediante la dotación de recursos humanos, técnicos y financieros para asegurar su desarrollo.
- ▶ **Prevenir** y luchar contra el acoso político y los estereotipos y contenidos sexistas discriminatorios y racistas en las comunicaciones relativas a la vida pública local¹.

¹https://www.unisdr.org/files/26994_declarationcrdobauim.pdf



3
**IGUALDAD
GÉNERO
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
LOCAL**





Igualdad y cooperación al desarrollo



Existe cada vez mayor consenso, tanto a nivel internacional como local, en que el éxito o fracaso en los compromisos políticos, tanto en sus resultados a corto plazo como en sus impactos, depende en buena parte de la incorporación de la igualdad como elemento clave. No en vano, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible no sólo recogen uno específico sobre igualdad de género, sino que una buena parte de sus 169 metas hacen referencia a los asuntos de género, y atienden de forma específica a las circunstancias de mujeres y niñas.

La igualdad de género, y la participación de las mujeres en la política en los países con los que trabajamos en cooperación comparte esquemas comunes. Así ocurre al hablar de mujeres y poder local en países de América Latina y del Caribe, como República Dominicana, Haití o Bolivia, o de África, como Mauritania, Senegal o Cabo Verde, con las diferencias y realidades diversas de cada contexto en cada país.



Violencia contra las mujeres

Otra temática abordada intensamente en las iniciativas de cooperación internacional local es la violencia contra las mujeres.

La Organización Mundial de la Salud estima que el 35% de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia sexual por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida. Sin embargo, algunos estudios en diferentes países demuestran que hasta el 70% de las mujeres han experimentado violencia física y/o sexual por parte de un compañero sentimental durante su vida. Según ONU Mujeres, 64.000 mujeres y niñas son asesinadas cada año en el mundo.

La violencia de género es una de las violencias con mayor impacto social, tanto por el elevado porcentaje de población afectada como por el grado de aceptación y normalización social de que goza. La violencia contra las mujeres se ejerce mayoritariamente en el ámbito privado, lo que dificulta su detección y persecución.



Andalucía, acción internacional e igualdad: llamada a la acción

La experiencia andaluza en políticas de igualdad constituye un referente para otros territorios, en cuanto al marco legislativo, la participación y la articulación de las mujeres y la institucionalización de las políticas de igualdad. Es importante ponerla en valor y compartirla. Y también desde Andalucía seguimos compartiendo con otros territorios, y más en el nivel

local/municipal, muchos retos y obstáculos comunes, que hacen necesario que trabajemos conjuntamente, en alianza, con mujeres y hombres de todo el mundo, compartiendo esfuerzos y experiencias en la búsqueda de la igualdad de género y la lucha contra la discriminación.

La estrategia de igualdad de los gobiernos locales andaluces en materia de cooperación internacional a través de FAMSÍ incluye todo el trabajo y experiencia de las áreas de igualdad de diputaciones y ayuntamientos así como entidades colaboradoras especializadas en la materia, junto a las áreas de cooperación al desarrollo.

Desde los gobiernos locales podemos trabajar en:

- ▶ El refuerzo de las capacidades de las mujeres políticas en el ámbito de los gobiernos locales y regionales
- ▶ Instrumentos locales para remover los obstáculos que impiden la igualdad real y el fomento de las políticas de igualdad de género
- ▶ El refuerzo de las estructuras de trabajo nacionales de mujeres en red
- ▶ La creación de herramientas y alianzas para la incidencia política y la interlocución a través de foros y seminarios internacionales
- ▶ La promoción de las alianzas a nivel internacional para la incidencia política y la interlocución con organismos internacionales
- ▶ La transferencia de experiencias y acciones clave en diferentes contextos

- ▶ La promoción de programas y acuerdos bilaterales o multilaterales entre gobiernos locales de diferentes contextos para el apoyo a programas municipales de igualdad
- ▶ Acciones formativas de empoderamiento para mujeres políticas, para fortalecer las capacidades de liderazgo y participación política de las mujeres en las instancias de decisión local
- ▶ Acciones formativas sobre igualdad de género para personal técnico de gobiernos locales
- ▶ Generación de un cuerpo de conocimiento compartido que incluya materiales de formación y experiencias prácticas de igualdad en los gobiernos locales

Desde lo local se pueden impulsar además otras iniciativas de cooperación basadas en el intercambio de experiencias o en la puesta en marcha de campañas conjuntas:

- ▶ Desarrollar e implementar formación técnica sobre derechos civiles, derechos humanos y los estragos que provoca la violencia de género sobre la sociedad en su conjunto. Formación a los diferentes agentes del orden (policía local, nacional...), trabajadores municipales y medios de comunicación.
- ▶ Llevar a cabo campañas en los medios de comunicación visibilizando las diversas clases de violencias que sufren las mujeres, resaltando el ataque a su dignidad, la injusticia y vulneración de sus derechos que ello representa. (...)

- ▶ Destacar en la ciudad (monumentos, estatuas, nombres de calle...) la autoridad de mujeres de excelencia en la historia de la comunidad.
- ▶ Fomentar políticas de igualdad en el mercado laboral, salarial, político y en el de derechos.
- ▶ Crear espacios de atención a mujeres víctimas de violencia, espacios de refugio, atención médica especializada, atención psicológica y asesoramiento jurídico².



En palabras de Rebeca Grynspan, secretaria general iberoamericana (SEGIB), “Este siglo estará determinado por lo que logremos hacer en materia de equidad” dado que “ningún proyecto de desarrollo será sostenible si no incorpora este factor, si no lleva aparejado un compromiso innegociable con la igualdad de género.”



La cooperación entre municipios y el intercambio de experiencias entre las mujeres, así como la capacitación y el fortalecimiento de la gestión municipal para promover el empoderamiento y la participación de las mujeres a todos los niveles se presentan como herramientas de un gran valor.

² Compromiso para una agenda de ciudades de convivencia y paz. Madrid noviembre 2018. www.ciudadesdepaz.org



“Las mujeres son siempre las más generosas y gestoras naturales de espacios públicos, privados y comunitarios, pero también son siempre las más pobres”

Extracto de su intervención en el IV Foro An^oMar, organizado por FAMSÍ. Sevilla, febrero de 2020.



Macoura Dao

Presidenta de la Red de Mujeres electas de África, REFELA.